



ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2018.

En el Centro Cultural Pilar Miró, de Arganda del Rey. Madrid, siendo las 18:40 h. del día anteriormente señalado, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente del Consejo Escolar Municipal que, a continuación, se detallan:

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos.

D. Alejandro Machado Ruiz, representante de directores de los centros educativos de Primaria.

D. José Fernández Medina, representante de los directores de los centros educativos de Secundaria.

D. Juan Víctor Soria Dávila, representante CC.OO.

D^a Ana María Megía García-Pascual, representante de UGT.

D. Miguel Ángel Ingelmo Benito, representante de profesores de educación Secundaria.

D^a. Raquel García Izquierdo, representante AMPA de Educación Primaria.

D^a. Raquel Borrell, representante AMPA de Educación Secundaria

D^a. María Jesús Hernández, representante de Arganda Sí Puede.

D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP.

D. José Antonio Limón Frutos, representante asociación Surestea.

D. Jesús Ángel Rodríguez, representante de Asociación Todosur TDAH.

D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de la Concejalía de Educación.

D^a. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del CEM.

Excusan presencia D^a. Pilar Fernández, directora del EOEP, D^a. Begoña Belenguer Coscollar, representante de profesores de formación profesional, D. Manuel Tormo Domínguez, representante AMPA de Educación Primaria y D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos.

1.- Aprobación del acta anterior.

Se mandó el acta por mail a todos los comisionados, se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

2.- Dar cuenta de la Comisión de trabajo celebrada anteriormente.

D. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del Consejo Escolar Municipal, procede a dar cuenta de lo tratado en la comisión de trabajo para la reordenación de la mejora de los recursos destinados a la atención de necesidades específicas en Arganda del Rey celebrada este mismo día a las 17:35 h.

3.- Información sobre la construcción de nuevas infraestructuras.

La Concejala de Educación, D^a. Montserrat Fernández Gemes, comenta que a fecha actual no hay novedad en cuanto a lo que se explicó en la reunión mantenida entre el Alcalde y la plataforma. En dicha reunión se comentó que parece insuficiente la aportación de 700.000 € y que a través de la Asamblea de Madrid se iba a pedir que se aumente el presupuesto.



D. Alejandro Machado Ruiz, representante de directores de los centros educativos de Primaria, manifiesta su desacuerdo en relación a la nota simple que ha publicado el Alcalde sobre la titularidad traspasada a la Comunidad de Madrid. Han hablado con la Comunidad de Madrid, quien expresa desde la Dirección General de Patrimonio que no tiene conocimiento de la transmisión de esa documentación. Tampoco tienen conocimiento ni la Dirección General de Educación ni el Viceconsejero. El representante expresa su desacuerdo con ese tipo de noticias que generan desasosiego en la ciudadanía.

La Concejala contesta que el Ayuntamiento de Arganda del Rey ha hecho lo que tiene que hacer y se ha mandado la documentación. El Alcalde notificó que el suelo es propiedad de la Comunidad de Madrid y así está inscrito en el registro de la propiedad. El Alcalde ha escrito al Presidente de la Comunidad de Madrid para que se dote de la suficiente partida económica para que la construcción del IES sea un hecho.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP, pregunta cuándo se cedieron los terrenos y quiere saber dicha fecha pues parece ser que los terrenos se han cedido “hace dos días”.

D^a. Montserrat Fernández Gemes insiste en remar todos en la misma dirección. Además recuerda que cuando se desee intervenir se pida la palabra, que se respeten las intervenciones y si se hace un corrillo se puede salir fuera y luego se puede volver a entrar. Esto generalmente lo suele decir al principio de la comisión pero esta vez lo comenta ahora, aprovechando el momento.

4.- Otras informaciones.

Datos proceso extraordinario de escolarización curso 2018/2019.

El 21 de noviembre se celebró el SAE y los datos son los que aparecen en el documento adjunto. Estos datos del SAE son del mes de octubre y noviembre.

D. José Fernández Medina, representante de los directores de los centros educativos de Secundaria, comenta la falta de datos en la etapa de bachillerato ya que tienen un nuevo alumno en su centro y no queda reflejado. Se acuerda preguntar al técnico del SAE.

D^a. Raquel García Izquierdo, representante AMPA de Educación Primaria, comenta otro error que ha observado en los datos de Educación Infantil, a lo que se acuerda hablar con el técnico del SAE para aclarar los datos. Además la representante pregunta por la contestación del portal de transparencia y se procede a leer el escrito.

D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda, pregunta si no se pueden conseguir los datos por el SAE, a lo que se le contesta que se van a intentar conseguir de otra manera.

A continuación se procede a dar cuenta de las actuaciones de la Concejalía de Educación y se invita a consultar la guía de recursos de la página web del Ayuntamiento y si es necesario, realizar propuestas de mejora.



- El 16 de noviembre se celebró la exposición de los trabajos del II Concurso Escolar de Ciencia y Tecnología. El jurado estuvo compuesto por cada uno de los representantes de los grupos políticos, un profesor de la UNED y un doctor del CSIC, que al final no pudo venir.

Esta exposición estaba convocada por la mañana y por la tarde. Un centro de primaria lo visitó por la mañana y le gustó mucho. Por la tarde se suspendió la exposición tras una consulta realizada a los participantes y a todos les pareció bien porque no esperaban visita. Sin embargo, para el próximo año no se va a suspender.

D. Miguel Ángel Ingelmo Benito, representante de profesores de Educación Secundaria, felicita la iniciativa pero comenta que le falta publicidad. Además manifiesta que es importante aumentar la publicidad para que las familias puedan visitar la exposición.

Por último la Concejala aclara que todos los centros presentaron proyectos muy interesantes y los felicita públicamente.

- El 30 de noviembre a las 18:00 horas en el C.C. Pilar Miró se celebrará un acto homenaje a los maestros y maestras jubilados en los dos últimos cursos. También se va a invitar a todos los miembros del Consejo Escolar Municipal y a toda la comunidad educativa al acto homenaje.
- El 3 de diciembre a las 10:30 horas, se celebrará el 40 aniversario de la Constitución Española. Este año versa sobre el 70 aniversario de los Derechos Humanos, texto fundamental para el desarrollo de nuestra constitución. Varios centros van a trabajar la conmemoración de la Constitución Española. Este acto contará con mucha participación y por ello se ha tenido que rogar a algunos de los centros educativos que reduzcan el número de participantes.

Tras estas actuaciones se da cuenta de la siguiente moción:

- Moción del PP: Apoyo de la educación concertada como garantía de los derechos fundamentales reconocidos en el artículo 27 de la Constitución Española. Esta moción ha contado con los votos a favor del PP y de Ciudadanos. Se da cuenta aquí y se hará en el pleno del Consejo Escolar Municipal.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP, comenta su alegría ante la recuperación del homenaje a los profesores jubilados que se hacía anteriormente y que llevaba tres años sin hacerse. En cuanto al acto del 40 aniversario de la Constitución Española el representante pregunta si es un acto institucional, a lo que se le responde que es un acto para los centros educativos. Se aclara la temática.

5.- Ruegos y preguntas.

D. José Fernández Medina, representante de los directores de los centros educativos de Secundaria, comenta que ha realizado una petición al Servicio de Inspección para volver a tener un aula de enlace, de la que está esperando respuesta. Anteriormente, hubo dos aulas en Educación Secundaria y una en Educación Primaria. El representante solicita que la Concejala se interese por cómo va la propuesta.



D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos, expresa que la inspectora lo comentó en la reunión del SAE en el mes de octubre. Ayer, en otra reunión del SAE, no comentó nada, pero el martes se va a reunir con ella para tratar otros temas y aprovechará para preguntarle.

La Concejala comenta que desde el Ayuntamiento se va a abrir el aula de castellanización en el IES Grande Covián. Además se manifiesta que el CEPA tiene una modalidad de español para inmigrantes, aunque es para mayores de 18 años. El año pasado durante la semana cervantina los alumnos del aula de castellanización se unieron a la lectura del Quijote y resultó en un acto muy bonito.

D. José Fernández Medina, representante de los directores de los centros educativos de Secundaria, explica una situación que sucedió ayer en su instituto y que no es la primera vez que les pasa. Esta situación trata sobre el protocolo de los centros cuando un alumno tiene una emergencia médica. Lo que pasó el día de ayer fue que el centro avisó al 112 y vieron que a la policía local no le gustó el protocolo. La policía decía que tenían que haber llamado al 061 y que los profesores eran los que tenían que juzgar la gravedad del alumnado, a lo que el representante les contestó que él no era quién para analizar la gravedad de un alumno ya que carece de formación en el ámbito sanitario.

D. Miguel Ángel Ingelmo Benito, representante de profesores de educación Secundaria, expresa que ellos cuentan en el centro con un fisioterapeuta y un enfermero a media jornada y que este ya se había ido. Él tiene claro que si sucede otra situación va a llamar al 112, pero que no permitirá que le reprenda la policía local ya que es un servicio público, a no ser que haya un protocolo. Según su información, ellos tienen que avisar a la familia y al 112, donde el facultativo, por teléfono, orienta qué hacer.

D^a. Montserrat Fernández Gemes, añade que en el Colegio Miguel Hernández se ha solicitado un personal de atención sociosanitario (PAS) para la atención del niño. Esta ayuda ha sido denegada aunque le han comentado al centro que puede compartir este PAS con el CEIP Carretas. El centro lo ha comunicado a la Concejalía de Educación, quién ha enviado una carta solicitando dicho personal. El AMPA del centro también está trabajando en este asunto.

D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda, insiste en el tema del desglose de los datos por centro y por curso porque otras compañeras dicen que sí los han obtenido. Además comenta que en el último plenario se acordó hacer un escrito de apoyo a la asociación Surestea sobre el escrito del EOEP, pero como se ha visto que no está firmado por la directora pregunta qué se va a hacer.

Alguien de un colegio de La Poveda había presentado un proyecto de eficiencia energética y se pide que este proyecto se adjunte como punto en el orden del día del próximo pleno.

La Concejala responde que en cuanto a la petición de datos solicitada a la inspectora ella siempre nos contesta que hay que solicitarla a la directora de la DAT-Este. Lo hemos solicitado pero no han dado respuesta. En cuanto al escrito de apoyo a la asociación Surestea, la Concejala comenta que el Alcalde ha escrito una carta al



Consejero de Educación al respecto. D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda, expresa que se comentó desde el Consejo Escolar Municipal, a lo que D^a. Montserrat Fernández Gemes le contesta que lo que haga el Alcalde y la Concejalía lo han considerado oportuno y necesario. Lo que se decida en el CEM es complementario, nunca será excluyente. La representante de Ahora Arganda pregunta si el escrito del EOEP es oficial, a lo que se le responde que no. El Alcalde lo mandó porque se preocupa por la ciudadanía.

D. Alejandro Machado Ruiz, representante de directores de los centros educativos de Primaria, propone presentar un escrito solicitando los datos de los que se han hablado en la anterior comisión. D^a. Montserrat Fernández Gemes contesta que ha solicitado los datos al director de la DAT-Este.

D^a. Raquel García Izquierdo, representante AMPA de Educación Primaria, pide una aclaración de lo acontecido en la reunión anterior, a lo que se le procede a dar informe. D. Jesús Ángel Rodríguez, representante de Asociación Todosur TDAH, sobre el escrito de la asociación Surestea, expresa que es una nota informativa y que la dirección no firma ese escrito. D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda, solicita que se incluya hablar de este tema en el orden del día del próximo pleno.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP, ruega que en el siguiente consejo se le de respuesta a lo solicitado en el punto 3. Tras ello se forma un debate con D^a. Montserrat Fernández Gemes porque cree que ha habido falta de respeto, a lo que la Concejala pide disculpas por si es lo que ha percibido.

D^a. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del CEM, aclara la composición de la Comisión permanente para futuras convocatorias.

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos, agradeciendo a todos su asistencia, levanta la sesión siendo las 20:00 h, del día anteriormente señalado.